

22 de noviembre de 2006
Santa Cruz de Tenerife

**PALABRAS DE BIENVENIDA A SUS MAJESTADES LOS REYES DE
ESPAÑA**

**Adán Martín Menis
Presidente del Gobierno de Canarias**

Majestades, bienvenidos, una vez más, a Canarias.

Es un honor para este pueblo acogerles otra vez en el que es el territorio español más alejado del continente europeo. Y hacerlo, además, para celebrar el centenario de la primera visita real a nuestras Islas, por cuanto supuso de reconocimiento a nuestro pueblo isleño como parte integrante del territorio nacional.

Desde que Canarias pasara a formar parte de la Corona de Castilla, primero, y del reino de España, después, fueron necesarios cuatro siglos para que un monarca español, Alfonso XIII, pisara las islas por primera vez. Luego, fue necesario otro medio siglo más hasta recibir en nuestra casa la siguiente visita real, los entonces Príncipes de Asturias Don Juan Carlos y Doña Sofía.

Este dato refleja qué lejos ha estado siempre el Archipiélago desde el punto de vista peninsular y el abismo que separa la Canarias de la época juancarlista de la Canarias del pasado. Nuestros actuales monarcas son, con mucho, los reyes que más presentes han estado en nuestras Islas.

A lo largo de la historia española de Canarias ha sido una constante esa distancia. Como ha sido una constante que la lejanía, la fragmentación y la dependencia económica nos mantuvieran como uno de los territorios más pobre, atrasado y con el mayor índice de analfabetismo de todo el Estado. Una realidad que hemos ido dejando atrás esforzada y trabajosamente.

Desde el siglo XVI, entre Canarias y la Corona de Castilla se estableció un pacto no escrito de lealtad mutua que se ha mantenido hasta la actualidad. Mediante ese pacto, la Corona reconoció nuestra especial condición y dotó a Canarias de singularidades comerciales y fiscales. Un reconocimiento que se plasmó más tarde en normas como el Real Decreto de Puertos Francos en 1852, la Ley de Puertos Francos de 1900, actualizada en 1973 y 1994 para convertirse en la actual Ley del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. La Constitución, el Estatuto de Autonomía y los tratados

constitutivos de la Unión Europea completaron un reconocimiento diferencial que ha sido correspondido desde Canarias con una adhesión a la Corona sin fisuras y sin cuestionamientos a la unidad de España. Reivindicamos con contundencia –y seguiremos haciéndolo por justicia- el reconocimiento de nuestra diferencia, de la insularidad y la ultraperiferia, pero no hemos intentado jamás hacerlo desde la amenaza, la quiebra o la ruptura.

Afortunadamente, entre aquellas siete islas que visitó penosamente Alfonso XIII en un viaje lleno de contratiempos e incomodidades, y la Canarias de hoy hay un inmenso abismo.

Aquel fue un viaje a la ultramar colonial, y éste es un viaje a la ultraperiferia de Europa y al centro del Atlántico. Y aquel fue un viaje que pretendía atajar un posible desgarró en las costuras nacionales, tal y como ocurrió con Cuba en el 98, y éste es un viaje en el que sus majestades podrán comprobar que Canarias es un pueblo único, diverso y diferente, con identidad y cultura propia; y, al mismo tiempo, constitucional, democrático y español.

En 1906, cuando Alfonso XIII llegó al Archipiélago entre Canarias y la Península no había más conexiones que cuatro trayectos en barco al mes. En todas las islas el desembarco se produjo con gran trabajo, incluso con peligro. El conde de Romanones acompañó a Alfonso XIII en aquella visita. En su informe insistía en que una buena comunicación entre Canarias y la Península “es la condición esencial de toda forma de progreso”. Además, recordaba que la distancia geográfica es aún mayor “si a ella se suma el aislamiento”.

En la Canarias de hoy vivimos dos millones de personas, diseminados en siete islas muy diferentes entre sí. Seguimos vinculados a un continente y a un Estado que está a más de mil kilómetros de distancia. Y ahora como entonces los transportes y los medios de comunicación siguen marcando la frontera entre el desarrollo y el atraso. La distancia sigue definiendo nuestras relaciones con el exterior.

En la segunda mitad del siglo XX, gracias al desarrollo de la aviación comercial, nació y se expandió en Canarias la actividad turística, que ha sido el auténtico motor de nuestra economía. Junto a eso, otro instrumento ha facilitado el logro del bienestar social y económico de Canarias: el marco institucional gestado con la llegada de la democracia, que reconoce y compensa nuestra diferencia archipiélagica y lejana.

Todo ello ha permitido que Canarias saliera del atraso secular en el que se encontraba. Hemos crecido –seguimos haciéndolo- por encima de la media española, recuperando la distancia que nos separaba del resto del Estado en creación de empleo, sanidad, educación, etcétera. Hoy hemos dejado de pedir porque ya no somos pobres; hoy podemos hablar de tú a tú con cualquier territorio europeo y exigir como un igual nuestro derecho al reconocimiento de nuestra singularidad. Y que las políticas de Estado y europeas se modulen y adapten a ese hecho ultraperiférico.

Majestades,

Canarias está inmersa en el perfeccionamiento del proceso democrático y autonómico iniciado hace 30 años. Queremos lograr un desarrollo económico y social sostenible dentro del nuevo escenario mundial. Crecer adecuando economía, territorio, población, justicia social, cultura y medio ambiente.

Y, para ello, hemos diseñado un instrumento fundamental y profundamente constitucional: el nuevo Estatuto de Autonomía aprobado por el Parlamento canario el pasado septiembre. Una norma que nos definirá como un archipiélago atlántico, con más capacidad para configurar un sistema de transportes y comunicaciones adaptado a nuestra realidad insular y lejana. Y una herramienta para relacionarnos mejor con nuestros vecinos africanos y para proteger y trabajar mejor nuestro mar.

Ya Europa ha reconocido en su proyecto de constitución que la ultraperiferia de Canarias supone una desventaja con respecto a los territorios continentales. Reconoce que a los canarios nos cuesta más alcanzar igual grado de desarrollo, y la obligación de compensarlo. Aspiramos ahora a que también la Constitución española –cuya futura reforma está ya en el tapete del debate nacional- recoja la ultraperiferia canaria como una singularidad tanto o más condicionante de nuestro desarrollo que la insularidad, como lo recoge también el texto del nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias.

Ese texto, de hecho, refleja que Canarias es, al mismo tiempo, frontera sur de Europa y núcleo de llegada y salida de influencias y conexiones atlánticas. Una Canarias que es archipelágica, pero que no estará fracturada por un espacio aéreo y marítimo que no le pertenece.

Porque si los canarios no somos dueños del mar que separa las islas o las circunda, o del espacio aéreo que está sobre nuestra tierra, no podremos impedir el paso de buques o mercancías peligrosas para el medio

ambiente, ni podremos controlar y perseguir el tráfico de drogas o la llegada ilegal de personas, por poner algunos ejemplos. Es fundamental, que Canarias sea un todo: la suma de las Siete Islas más el agua y el aire que las conecta. Ello nos permitirá, además, establecer las políticas necesarias para conseguir que Canarias sea un espacio único desde el punto de vista del transporte, la movilidad y el conocimiento. Ayudará a compensar nuestro aislamiento interior, y los canarios nos acercaremos unos a otros. En definitiva, pasaremos de vivir como siete islas a avanzar como un solo Archipiélago.

Pero además, el Estatuto de Autonomía refleja nuestra situación en el Atlántico, y las consecuencias que de ello se derivan. Canarias tiene la oportunidad de convertirse en un centro intercontinental entre África, Europa y América, y ser, además, protagonista y núcleo de las relaciones entre los tres continentes.

Canarias es, y seguirá siendo, tierra de acogida. Pero, de la misma forma, en un territorio insular tan pequeño como el nuestro, esa acogida debe estar regulada. Y me estoy refiriendo al fenómeno de la inmigración irregular, un problema cuyos efectos en un espacio archipelágico se amplifican.

No podemos -ni tenemos medios ni competencias para ello-, frenar, asumir o atender adecuadamente las oleadas de personas que diariamente llegan a las Islas por diversas vías, algunas verdaderamente peligrosas. Por eso, hemos insistido en la necesidad de que los fenómenos migratorios respondan a una planificación, a una política que ayude tanto a los territorios emisores como a los receptores. Es fundamental que la inmigración se produzca a través de flujos regulados y controlados. Para garantizar que se realice en condiciones dignas para las personas que emigran y para garantizar que los países de acogida puedan absorber esos flujos e integrarlos en la sociedad.

Majestades,

Ustedes simbolizan la reconciliación entre todos los españoles y entre todos los pueblos de España. Con la vuelta de la monarquía y de la democracia, nuestro país dio carpetazo a la dictadura y a un pasado lleno de turbulencias. Con la ayuda, la valentía y la firmeza demostrada por la Corona, España entró en la modernidad.

Hoy, treinta y un años después, la apuesta va más allá. España y Europa tienen como objetivo lograr un espacio de conocimiento, de modernidad,

de tecnología y ciencia que les permita avanzar en el siglo XXI. Y Canarias quiere estar ahí, con su propio espacio, con nombre propio. Recuperar aquel papel de tránsito entre continentes y convertirnos en lugar de conocimiento, de innovación, creatividad, y de encuentros internacionales en los que se analicen y se busquen soluciones a los problemas que afectan a este mundo globalizado. La Casa de Africa o el Instituto Iberoamericano para el Turismo son ejemplos de ese protagonismo que puede jugar Canarias en el contexto tricontinental.

Confío en que podamos, entre todos, contribuir a la arquitectura de España desde la diversidad, la pluralidad y la concordia. Los canarios sabemos que en ese camino, en el que siempre nos encontrarán dispuestos, también encontraremos, como los hemos encontrado siempre en el pasado, a sus Majestades.

Muchas gracias, Majestades, en nombre del pueblo de Canarias. Gracias de nuevo por acercarse a estas siete realidades atlánticas.